

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HARIO S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece a las quince horas cuarenta minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HARIO S. A.**, señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **49.000** acciones; y, **ROSA EDITH VERDUGA FLOR**, propietaria de **1000** acciones. -----

Se encuentra también presente en la reunión la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega.

No encontrándose presente el Presidente de la empresa, se decide nombrar como Presidente Ad-hoc a la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, quien encontrándose presente agradece tal designación y entra de inmediato en funciones; actúa en la secretaría el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas. Luego de lo cual informa a la Secretaría de la Junta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de US\$2.000,00 dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado con la Aprobación de los Estados Financieros, memoria del representante legal, informe del comisario, correspondientes al año 2012; así como sobre la distribución de las utilidades del mismo ejercicio económico.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. -----

Inmediatamente, solicita la palabra la señorita Rosa Edith Verduga Flor, quien indica a la audiencia que.

- Con debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la memoria de la representante legal, así como el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2012, por lo que bien puede esta junta resolver sobre su aprobación;
- Así también se debe de decidir sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio del año 2012; que ella sugiere que éstas no sean repartidas, sino que se

mantengan en la CUENTA UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES, sugerencia que eleva a moción a fin de que la Junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición de la señorita Rosa Edith Verduga Flor, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime resuelven: APROBAR:**

1.- Los Estados Financieros, la memoria de la representante legal, así como el informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio por el año 2012, con la abstención de voto del accionista representante legal; y,

2.- También la moción propuesta en lo que respecta a no repartir las utilidades del ejercicio 2012, sino mantenerlas en la CUENTA UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES.

Se deja constancia que esta aprobación se realiza con la abstención del voto del administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes., termina la sesión a las dieciséis horas diez minutos. F) PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS -ACCIONISTA-SECRETARIO.- F) ROSA EDITH VERDUGA FLOR.- F) LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA -PRESIDENTE AD-HOC

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, marzo 31 del 2013


PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO